Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 691/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", I.D Nº 367458 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

San Lorenzo, 16 de agosto de 2019.

VISTO: El MEMORANDUM UOC Nº 160/2019 de fecha 03 de agosto de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el cual se remite el Informe de Evaluación con la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 367458, para la aprobación de la máxima autoridad institucional; y.--------

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

QUE, se verifica que el llamado se encuentra en el PAC con ID Nº 367458 por un monto total de Gs.44.334.418 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho) con ejecución para el presente Ejercicio Fiscal hasta el monto de Gs.35.049.600 (Guaraníes treinta y cinco millones cuarenta y nueve mil seiscientos), previstos en el Objeto del Gasto Nº 390 "Otros bienes de consumo", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 097/19, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, del Instituto Forestal Nacional.----------

QUE, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2019 elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, concluye cuanto sigue: "*...De la verificación de la oferta se constata que la **firma IMPORTADORA AVENIDA S.A CUMPLE** con la totalidad de los requisitos legales, económicos y de experiencia establecidos en la carta de invitación. Asimismo, recomienda: Del trabado de evaluación se eleva a la Máxima autoridad institucional la siguiente recomendación: **ADJUDICAR a la firma IMPORTADORA AVENIDA S.A la Contratación Directa Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 367458, por un monto total de Gs. 35.049.600 (Guaraníes treinta y cinco millones cuarenta y nueve mil seiscientos)**...*".----------

QUE, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección de Administración, así como también de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que las mismas hayan opuesto objeción al informe de evaluación propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, en atención al Informe de Evaluación Nº 13/2019 del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas, en todos sus términos y así determina la adjudicación de la **CONTRATACIÓN Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 367458, por un monto total de Gs. 35.049.600 (Guaraníes treinta y cinco millones cuarenta y nueve mil seiscientos).**----------

QUE, la Resolución Nº 891/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 "*Por la cual se autoriza al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a evaluar los procesos licitatorios llevados a cabo bajo la modalidad de Contratación Directa*".--

QUE, La Ley Nº 6258 de fecha 07 de enero de 2019 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*", y su Decreto Nº 1145 de fecha 18 de enero de 2019 "*Por la cual se reglamenta la Ley Nº 6258 del 7 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*".----------

QUE, la Ley Nº 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas administrativas y **financieras del** INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta...*"...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Everth Noelia Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: ..... Fecha: 22/08/19
Firma: ..... Hora: 07:15

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyen al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 691/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", I.D Nº 367458 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

...///...Ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, la constitución de derechos reales, y ***la contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado****j)* ***Administrar los bienes*** *e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u)* ***Realizar los demás actos*** *que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia..".*----------

QUE, por Decreto Nº 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional.----------

R e s u e l v e:

Artículo 1º: **ADJUDICAR**, el llamado a **CONTRATACIÓN Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 367458, por un monto total de Gs. 35.049.600 (Guaraníes treinta y cinco millones cuarenta y nueve mil seiscientos)** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant. mínima	Cant. máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	30	48	Dunlop	Tailandia	730.200	35.049.600

Artículo 2º: **ENCARGAR,** al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los oferentes que participaron y la elaboración de los documentos contractuales correspondientes.----------

Artículo 3º: **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco del citado Concurso de Ofertas, efectuando las imputaciones presupuestarias correspondientes conforme al PAC Nº 367458.----------

Artículo 4º: **ENCOMENDAR**, al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas la custodia de los documentos originales que forman el legajo documental del presente acto administrativo.----------

Artículo 5º: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Evelin Noelia Ayala Espinola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional